



H. Calmado

REVISTA QUINCENAL

## CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS — BANCA — COMERCIO — INDUSTRIA  
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

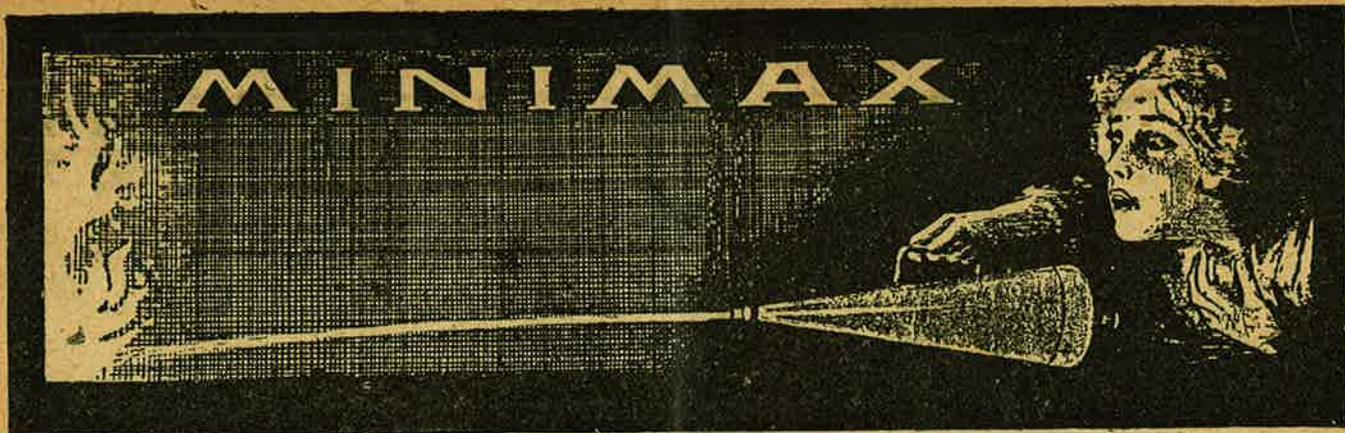
Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202  
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN

España:	Un año . . .	10 Pesetas
Extranjero:	» . . . . .	15 »

BARCELONA - Un aspecto de la casa n.º 164 de la calle de Sepúlveda, después del incendio que causó daños en varias industrias, siendo los más importantes los sufridos por la fábrica de cajas de cartón de D. Jerónimo Perelló.





**“MINIMAX” Cted. Lted.-Londres** ♦ Capital 375,000 libras

CENTRAL ESPAÑOLA

BARCELONA Plaza Urquinaona, 6 - MADRID Paseo Recoletos, 8 - BILBAO Gran Vía, 46

**EXTINTOR DE INCENDIOS A GRAN ALCANCE**

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—Unico aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero —Conservación indefinida.—Carga inalterable — Manejo al alcance de cualquier persona. — Unico inexplorable.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.—400 veces más eficaz que el agua.

Poseer aparato “MINIMAX” significa garantía y seguridad contra el terrible elemento, lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio  
**Proteja V. sus bienes con aparatos “MINIMAX” no lo deje para mañana, quizás sea tarde**



**MATERIAL CONTRA INCENDIOS**

— DE —

**TODAS CLASES**

— DE —

**Merryweather & Sons, Ld.**

**DE LONDRES**

**BOMBAS AUTOMÓVILES**

**EXTINTORES DE INCENDIOS**

**MANGUERAS DE TODAS CLASES, etc.**

**JOHN M. SUMNER & C.<sup>o</sup>**

Sucesores: BASTOS Y C.<sup>a</sup>, S. en C. Ingenieros

Representantes exclusivos para España, Islas  
 Baleares y protectorados Españoles en África

**CLARIS, 19 Tel. A. 1103**

**BARCELONA**

# EL BOMBERO ESPAÑOL

REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

JEFE HERÓICO

**José Antonio Arnau**



¡Quién honra a un héroe, se honra a sí mismo!  
Por reconocerlo así, nos sentimos defensores de la justicia y honramos nuestras columnas, publicando el retrato del señor Antonino.

Con gran satisfacción y para que sirva de estímulo a todos los individuos que pertenecen al benemérito Cuerpo de Bomberos, vamos a dar cuenta del acto heroico realizado por el comandante-jefe del Cuerpo de Zapadores-Bomberos de la Ciudad de Sagunto, don José Antonino Arnau.

El día 28 del pasado mes tuvo la desgracia de caer a la acequia de la «Vila» la niña Manuela Peris Huguet, siendo arrastrada por la corriente a unos sesenta metros del lugar.

A los gritos de socorro acudieron los obreros de la fábrica de conservas de los señores Sánchez Hermanos, entre ellos el señor Antonino, quien, despreciando el peligro y sin pérdida de tiempo, se arrojó a la acequia y salvó a la niña de una muerte segura, pues fué extraída con síntomas de asfixia.

Un grito de alegría salió de los labios de las personas que presenciaron aquel acto y tributaron a nuestro héroe una clamorosa ovación y re-

cibiendo muchas felicitaciones de cuantas personas tuvieron noticia del heroico salvamento.

Del hecho se dió cuenta al Muy Ilustre y Leal Ayuntamiento y en sesión del 30 del pasado, a propuesta del teniente-alcalde don Ramón García Alcamí, se acordó por unanimidad conceder al heroico señor Antonino un expresivo voto de gracias por su hermosa acción.

Nosotros creemos acertadísimo el acuerdo tomado por el M. I. y L. Ayuntamiento, y, en la presente ocasión, nos permitimos solicitar la creación de una medalla y diploma (acompañada de una pequeña gratificación) para premiar a estos modestos obreros que más se distinguen por sus actos humanitarios de salvar la vida a sus semejantes.

Reciba el señor Antonino nuestra más entusiasta y sincera felicitación por el hermoso acto realizado, que coloca muy alto el nombre del Cuerpo de Zapadores-Bomberos de esta inmortal y heroica Ciudad.

RICARDO LLOBREGAT.

# Ante el Congreso de Bomberos españoles

## Opiniones autorizadas

Habla D. José María de Delás, director de la Compañía de Seguros contra incendios La Catalana

Consecuente EL BOMBERO ESPAÑOL con sus propósitos de ver convertidos en realidad los deseos de una gran parte de la opinión, que ansiosa espera ver surgir en todas las poblaciones de alguna importancia organizaciones y núcleos de bomberos con buen material y adecuados medios de defensa contra el fuego, está requiriendo la opinión de aquellas personalidades que por algún motivo, pueden ilustrar a nuestros lectores por sus conocimientos en la materia.

Pocas personas tan significadas para ello como don José María de Delás que, a su límpida historia aseguradora, une la condición de ser un gran técnico, y dirige con admirable acierto La Catalana, una de las más respetables Compañías de Seguros contra incendios.

Poder dar su opinión sobre el proyectado Congreso de los Cuerpos de Bomberos, era una de nuestras más preciadas aspiraciones y prueba de que no estábamos equivocados al pensarlo así, la tenemos en las declaraciones que con su característica amabilidad se sirvió hacernos en su despacho de La Catalana.

El señor Delás comenzó a hablarnos con amabilidad que jamás agradeceremos bastante, haciendo muy lisonjeros juicios acerca de la campaña que en pro del mejoramiento de la organización y material de los Cuerpos de Bomberos realiza nuestra publicación, y que ha de culminar con la celebración del Congreso Nacional.

Nuestro amable interlocutor habla del apoyo tanto material como moral que merece nuestra publicación, y por ello le quedamos muy obligados.

Repercute, nos dice, como es más que natural en el negocio de Seguros, el que las organizaciones de los Cuerpos de Bomberos y el material a ellos entregado, sea lo suficientemente eficaz para el cometido que se les encomienda; en aquellas poblaciones donde la organización es perfecta, los riesgos disminuyen en intensidad, y las Compañías, automáticamente, rebajan las primas, con lo que la riqueza pública sale beneficiada.

En todas las poblaciones cuyos Ayuntamientos

tos cuidan de dar la eficacia debida al servicio de extinción de los fuegos, hay que rebajar las primas y en este sentido las Compañías habrán de obrar, cuando se haya hecho que los Ayuntamientos, atiendan a este servicio como es debido.

Por lo tanto el gasto que hacen los Municipios en mejoras de material, es reproductivo para sus vecinos, ya que se benefician, con la menor prima que tienen que pagar al asegurarse.

—¿.....?

—Desde luego es criterio mío cerrado, y principio inconvencible, que las Compañías de Seguros no pueden ser obligadas bajo ninguna forma ni pretexto, a subvenir al sostenimiento o material de los Cuerpos de Bomberos.

Las Compañías por el mismo carácter de universalidad que tienen, pues trabajan muchas en todo el mundo, no pueden, de ninguna manera, subvenir a dichas necesidades, que como digo son de carácter municipal. Puede usted imaginarse, nos dice el señor Delás, que no hay manera alguna viable de que las Compañías carguen ni con una mínima parte de esta obligación, dado el gran número de plazas en que operan.

El servicio de extinción de incendios, es de los que han de considerarse como obligatorios, por el carácter y la extensión que tiene, y claro está que sólo la representación genuina del núcleo de vecindad o de población, es el obligado a sostenerlo, ya que de él se benefician todos por igual.

Son los vecinos todos, los que necesitan la defensa, y deber de sus administradores, es el ofrecérsela sin limitación alguna, y cuanto más perfecta mejor.

Salvado todo esto que considero que es cuestión de principio el cual no se puede variar, mis simpatías todas, son para la patriótica campaña de EL BOMBERO ESPAÑOL, en favor de la celebración del Congreso de los Cuerpos de Bomberos españoles.

Creo que en el Congreso se puede hacer obra de gran utilidad, y que de él puede nacer una gran campaña en pro de la mayor eficacia de los

Cuerpos de Bomberos, que hoy no están a la altura debida en muchísimas poblaciones, por la carencia de medios de los Municipios y por lo poco despierta que está la opinión, cuando se trata de este problema tan importante bajo el punto de vista humanitario y material.

—¿.....?

Mucho se puede hacer en este sentido y creo que al igual de Londres y París, hay que ir a la organización de colectividades que, en cierto modo, completen la labor heroica de los bomberos; en dichas importantísimas poblaciones existen las llamadas Brigadas de Salvamento que cuentan con abundante material de lonas, con el que resguardan del agua las mercaderías que no han sido objeto del fuego, y no pueden ser retiradas con rapidez del lugar de los siniestros.

De esta manera se aminoran muchísimo los daños, que sin quererlo y sin poderlo evitar, producen los bomberos en la extinción de los fuegos.

—¿.....?

—Desde luego prometo mi cooperación moral al Congreso y la mía personal si mis muchas ocupaciones me lo impiden, en lo que tenga el Congreso de labor de preparación, la subsanaré haciéndome representar por persona bien capacita-

da de estos asuntos, entre el alto personal de La Catalana.

Le dimos las más expresivas gracias al señor Delás por su bondad.

Todavía charlamos un buen rato sobre seguros: la labor intensa que al frente de la importante Compañía realiza el señor Delás, le reclamaba constantemente y no quisimos distraerle un minuto en sus múltiples atenciones.

Estrechamos complacido su mano y abandonamos aquel despacho, en cuyo lugar preferente vimos el retrato del ilustre fundador de La Catalana, padre del actual distinguido y notable asegurador.

Sin darnos cuenta, pensábamos en el poder de la tradición que hasta en las familias hace que se sucedan, las condiciones de carácter y las altas dotes de los que fueron: el señor Delás, por fortuna para los interesados en La Catalana, goza de los prestigios más sólidos en el campo de la aseguración patria, fruto bien espléndido y justo de una actuación capacitada, serena, reflexiva y de abundantes conocimientos técnicos.

¿Cómo es extraño que, así dirigida, sea La Catalana lo que es?

MARIANO BLASCO.

## Hablando con don Andrés Audet

Es sobradamente conocida la personalidad del señor Audet, para que pretendamos darla a conocer a nuestros lectores.

Distinguido arquitecto, es jefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, habiendo prestado a la ciudad relevantes servicios, durante el tiempo que viene ejerciendo el cargo de mayor responsabilidad de la institución que nuestra ciudad tiene organizada para la defensa contra el fuego.

Hemos acudido al señor Audet en la encuesta que estamos realizando para sumar adhesiones a la idea del Congreso y de la Federación de los Bomberos españoles, y hemos de confesar paladinamente que con la distinción en él habitual, y con cortesía y amabilidad que nunca agradeceremos bastante, lo encontramos dispuestos a someterse, al pequeño martirio de las preguntas a que el moderno reportaje obliga, para satisfacer ansias naturales del público.

Desde el primer momento, y casi antes de que

hubiéramos entrado en materia, el señor Audet nos hizo una confesión: la de su amor sin límites al Cuerpo de Bomberos, que le hacía ser tan apasionado, que dispuesto estaba cuando emprendía el tema a hablar sin descanso horas y más horas, sobre lo que para él constituye una verdadera obsesión, el amor de sus amores.

A las preguntas que le hicimos sobre la conveniencia o no de la celebración del Congreso de Bomberos españoles, nos contestó, sin vacilación de ningún género, que estimaba no solamente conveniente, sino imprescindible, que cuanto antes se fuese a la celebración del mismo, ya que los Cuerpos todos de España necesitaban verse, reunirse, cambiar impresiones y adoptar acuerdos, que por serles comunes, habrían de dar excelentes resultados, para el fin que a todos les interesa por igual.

He de manifestarle, agrega nuestro amable jefe, que una cosa me extraña en la propaganda

# DESTILERÍAS BONET

SAN FELIU DE GUIXOLS

Gran licor Estomacal Bonet Anís refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897 Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912

que del Congreso está realizando la revista EL BOMBERO ESPAÑOL y es la participación que en el mismo se asigna a las Compañías de Seguros. Entiendo que el Congreso debe solamente ser una cosa privativa de los Bomberos.

El Congreso debe celebrarse y no ha de ser inconveniente para ello que se celebre en esta o en otra población; el caso es que se haga el milagro, y a que pueda ser posible han de ir encaminados todos nuestros esfuerzos, ya que si así no lo hiciéramos, daríamos una menguada idea de los ideales que a todos nos han de ser comunes.

—¿.....?

—Dentro de muy pocos días he de ir a París para tomar parte en la Asamblea que celebran los Cuerpos de bomberos franceses.

Desde luego, me lleva a aquella capital, las gestiones que estamos realizando para la compra de material de extinción de incendios, y que de no entorpecerse por los trámites burocráticos a que están sometidos los Ayuntamientos, nos permitirán disponer muy en breve de los más modernos elementos.

—¿.....?

—Se van a adquirir dos autos bombas, y un auto escalera, que creo podrán estar en Barcelona en el próximo mes de diciembre.

Se trata de aplicar unas partidas de uno de los presupuestos anteriores a la declaración de guerra; ésta impidió que se hiciese la adquisición de material aprobado, y ahora va a llenarse la deficiencia apuntada.

—¿.....?

El *Racord* Barcelona es de lo mejor que en su género existe en el mundo. Se puso al habla conmigo el inventor y en nuestro Cuartel del Parque, se ensayó durante mucho tiempo. Hice algunas observaciones al inventor que tuvo en cuenta, a cambio de que si se llegaba a obtener el excelente y apetecido resultado, el enchufe mo-

deio llevase el nombre de Barcelona, nuestra querida ciudad.

El enchufe ha dado los resultados que todos esperábamos y hoy está ya adoptado por el Cuerpo de Bomberos de Madrid, y al Coronel del Regimiento de Bomberos de París hube de presentarle uno que ha gustado tanto, que se está haciendo el cambio de los de aquella capital, de acuerdo con nuestro modelo.

—¿.....?

—Nuestro Cuartel es un verdadero asco y no llena ninguno de los fines a que está llamado. Hace falta un Cuartel en condiciones, donde se puedan dar las clases y hacer gimnasia, donde el personal pueda estar con comodidad e higiene y donde el material no esté amontonado.

Pero la gran dificultad está en que, necesitándose que el cuartel esté en un sitio céntrico relativamente, al hacerse de nuevo, no puede levantarse con arreglo a las necesidades de hoy, sino de un mañana algo lejano y el gasto inicial del mismo se elevaría a seis o siete millones de pesetas, cantidad que, hoy por hoy, no puede gastar la Municipalidad de Barcelona.

Preocupándome de dar solución al magno problema, creo que la encontré si bien por ahora tiene que esperarse por diversas causas: la nave central del Parque, podría utilizarse para cuartel y desde luego, dada su grandiosidad, podría con un gasto relativamente corto, servir adecuadamente a las necesidades de Barcelona y de su Cuerpo de Bomberos.

Había yo calculado hace algún tiempo que con un gasto de unos 60.000 a 70.000 duros se podría ponerle en condiciones para que fuese adecuado albergue del Cuerpo de Bomberos y del material; pero, como más tarde se han hecho obras de consolidación para poder instalar la Exposición de industrias marítimas, aquel gasto quedará muy rebajado.

No pierdo la esperanza de que en cuanto pase

un año, que creo que es el tiempo que ha de estar instalada dicha Exposición, el Ayuntamiento acometa la obra de poner en las debidas condiciones de albergue a un servicio de importancia ciudadana tan grande, como es el de extinción de incendios.

—¿.....?

—La Federación de todos los Cuerpos de Bomberos de España, la considero cosa principalísima, a la que deben tender todos nuestros esfuerzos, y que debe ser una de las resultancias del Congreso.

—¿.....?

—Estimo que nuestro Cuerpo de Bomberos es lo mejor que hay en su género en España.

—¿.....?

—Creo que la disciplina ha de ser una cosa rígida y severa. Los Cuerpos de Bomberos han de estar sometidos a una disciplina más férrea que la militar, por la misión que les está confiada. De otra manera no es posible que llenen los fines para que estén destinados socialmente.

El Jefe ha de mandar cuando un incendio llega, teniendo la seguridad de que es obedecido, ciega, fielmente, pues si llegase un momento de peligro y surgiese la desobediencia, ¿qué pasaría?

—¿.....?

—Ganan hoy los bomberos 6,50 pesetas diarias, y si bien en los oficios que tienen los que pertenecen al Cuerpo de Bomberos se gana hoy bastante más de dicha cantidad, hay que tener en cuenta que los bomberos ganan dicho haber todos los días del año, mientras que los albañiles, etc., no tienen como jornadas útiles de trabajo más que unas 250.

En el nuevo presupuesto se aumentaban los haberes de los bomberos hasta 8 pesetas diarias.

—¿.....?

La implantación de la jornada de 8 horas de trabajo vino a perturbar de manera extraordinaria la organización, y en acoplarla debidamente a lo nuevamente estatuido ha habido que emplear mucho tiempo.

Antes los turnos eran de 24 horas y al convertirse en turnos de 8, ha habido necesidad de remover el personal, cabos y sargentos, para hacer que fuesen pares o imparés los individuos de dicha categoría en forma que no faltase ninguno,

y de manera que se diese adecuada ocupación a todos.

Ahora libres ya de esta complicación, la Inspección encargada a personas tan entusiastas como los señores Caraben, Degollada y Marial, este último Jefe Honorario del Cuerpo, se podrá hacer la labor que Barcelona reclama de dotar al indicado organismo de los medios precisos, para que sea lo que debe ser, el mejor de España por todos los conceptos.

—¿.....?

El servicio de aguas tan indispensable para el buen funcionamiento del servicio de extinción, es muy malo, tan malo, que cuantas campañas se hagan para su mejoramiento serán pocas, hasta que se consiga el resultado eficaz que todos deseamos.

Para demostrarle la razón de lo que le digo, nos dice el atento jefe, le citaré la calle del Carmen sobre cuyo tráfico e importancia no he de insistirle.

La alimentación de agua de dicha calle, consiste en una tubería de 8 centímetros. Puede usted figurarse que en estas condiciones se puede enchufar bien una manguera, pero en cuanto se enchufan dos, la falta de presión hace que el agua no se pueda lanzar a la distancia necesaria a veces.

La defensa del bombero consiste en lanzar lejos el agua cuando así le precisa y en apartar de su persona el fuego extinguiéndolo; de esta manera avanzará siempre el bombero, mientras que, de ocurrir lo contrario, avanzará el fuego en busca del bombero, por lo que tendrá éste que retroceder.

.....

No queremos entretener más al señor Audet, el distinguido jefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, cuya amena y entretenida charla, nos hubiera tenido a su lado durante mucho más rato del que el reportero escuchó su cálida palabra.

Un apretón de manos puso término a nuestra conversación, mejor dicho, término no; pues el señor Audet, muy a gusto por parte suya y por el cargo que ostenta y nosotros por los deberes de propaganda natural en nuestra publicación, hemos de estar en constante contacto.

# Hablando con don Melchor Marial

Hemos visitado el Parque de Bomberos. Nos llevaba a aquel recinto el deseo de poder cambiar impresiones con alguno de los jefes de guardia, sobre los vastos proyectos que en pro del mejoramiento de los Cuerpos de Bomberos y de su personal, ha emprendido con la más decidida persistencia esta publicación, que no tiene otra razón de ser que el servir de lazo de unión entre los de arriba y los de abajo, entre los que dirigen y los gobernados y entre las Corporaciones y los que a grandes gritos piden en toda España que se tenga buen material y excelentes organizaciones para defenderse contra el fuego.

Fuimos afortunados, ya que la suerte nos deparó el encuentro con el jefe inspector de material del Cuerpo, el distinguido ingeniero don Melchor Marial, nuestro antiguo y buen amigo.

Amablemente, con voluntad y estimación que nunca agradeceremos bastante, el señor Marial se dispuso a contestarnos a las preguntas que nuestro afán insaciable de ofrecer alguna sensación a los lectores de EL BOMBERO ESPAÑOL, nos sugirió.

Al preguntarle al señor Marial sobre su parecer acerca de las campañas emprendidas por nuestra publicación, el elogio brotó tan espontáneo, tan sincero y tan efusivo de sus labios, que quedamos por tanta bondad muy obligados; no queremos estampar en nuestras columnas sus laudatorias frases, para que jamás se pueda creer que buscamos con nuestra labor, algo que se asemeje a provecho o satisfacción personal.

Estima el señor Marial, que tiene ante su vista el último número de nuestra publicación, que es imprescindible, de absoluta necesidad, la celebración del Congreso de Bomberos por nosotros defendido y propagado.

Puede ser, nos dice el señor Marial, una gran obra en pro de los intereses que defienden los Cuerpos de Bomberos de toda España, y a que la idea triunfe, es preciso que se dirijan todos los esfuerzos de los Ayuntamientos y de los Cuerpos de Bomberos.

Preguntado el señor Marial sobre la unificación de material, estima que es de urgente necesidad la unificación del mismo.

Nos habló a este propósito de la anarquía que en cuanto a material existe, y que en muchos ca-

sos hace que los esfuerzos de los bomberos se malogren, cuando tienen necesidad de acudir a localidades extrañas a aquella donde prestan sus servicios.

A este propósito nos recordó una intervención de este Cuerpo de Bomberos en la simpática Sabadell, donde se encontraron por este motivo con que nada o muy poco pudieron hacer.

A continuación nos muestra un *racord* construído en Sabadell y que por su sencillez viene a llenar un verdadero vacío en el material de incendios: vemos otro de fabricación inglesa, más complicado, con salientes que con el uso pueden romperse, cuando más falta hace que tal cosa no ocurra.

El *racord* Barcelona, pues así se le conoce ya, tiene la gran ventaja de que las dos piezas son iguales, de una rapidez en su manejo extrema, mientras que el otro que manejamos, está compuesto de macho y hembra y cuesta algún mayor trabajo el ponerlo en uso.

Estimo, agrega nuestro amable interlocutor, que las mangueras es preciso también unificarlas para que tengan ó 50 mm. ó 45. Hoy existen las dos medidas y esto hace que se multipliquen las dificultades en la extinción.

El señor Marial tiene ante sí el artículo que publicamos sobre el Congreso y va leyendo los temas que propusimos que podrían figurar para la deliberación: a todos ellos muestra su conformidad y sobre todos ellos, nos dice cosas por demás interesantes.

Es vergonzoso que no se disponga de autos bombas en las poblaciones de alguna importancia, cosa que permitiría acudir con el debido tiempo, a los siniestros aunque estos fuesen lejos.

Una de las cosas que he de aplaudir, es la idea de que en el Cuartel, se den nociones sobre extinción de fuego, nociones prácticas y sencillas que pueden ser de gran eficacia.

No solamente en el cuartel, sino fuera de él, es preciso inculcar a las gentes que cuando ocurre un incendio, lo primero que hay que hacer, es avisar... a los bomberos.

Esto que dicho así parece que no tiene importancia, la tiene y extraordinaria, pues se da el caso en Barcelona que cuando se produce un

fuego, todos atienden a su extinción por los medios casi siempre de poca eficacia que tienen a mano, y se acuerdan de avisar a los bomberos cuando la cosa va adquiriendo una importancia, que no habría tenido de haberse avisado con el debido tiempo.

Cuando se incendiaron en la calle de la Diputación los almacenes de Fabra y Coats, tardamos una hora en ir los bomberos. Nosotros nos presentamos cinco minutos después de recibido el aviso. Se había olvidado todo el mundo de lo más importante, avisarnos. Cosa parecida nos ocurrió en otro incendio también de la calle de la Diputación, donde cayeron en la cuenta de avisarnos cuando hacía más de una hora que el fuego estaba haciendo lo suyo y no había podido ser atajado en todo este tiempo. El público nos recibió con muestras de desagrado, bien injustas, pues no era nuestra la culpa.

Entiendo, nos dice nuestro excelente amigo, que es preciso por todos los medios y en este Congreso se puede hacer obra muy eficaz, llegar a la unificación en el uniforme de los bomberos; todos deben ir vestidos igual, sea cualquiera a la población que pertenezcan, pues esto da al público aún tratándose de una cosa externa, una sensación de seriedad muy estimable. El uniforme único está establecido entre otras naciones en Francia e Inglaterra.

—¿...?

—¿Que cómo estamos de material? Mal, muy mal, pero ahora creo que se subsanarán todas estas

deficiencias, pues se ha acordado hacer en principio las compras de material que tiene aprobadas el Ayuntamiento, y esto hará que en un plazo muy breve sea nuestra ciudad la que mejor esté dotada de material de extinción, de todas las de España. Tendremos material suficiente y bueno.

—¿...?

—En general el personal es bueno, siendo además excelentes operarios. Hay en todos ellos pasta de sobras para que sean unos excelentes bomberos, y cuando venga nuestro material, podrá Barcelona enorgullecerse de su Cuerpo.

Lo que pasa que nuestro personal tiene unos sueldos tan mezquinos, que sólo le bastará un dotalle y es el de que todavía cobran con arreglo al presupuesto de hace tres años.

Es necesario retribuirles mejor, para que no piensen en su oficio fuera del Cuartel, donde ahora se ganan sueldos que duplican al que hoy por hoy les paga el Ayuntamiento.

Me habla usted de la disciplina y he de decirle, que si bien no ha de ser como la militar, ha de ser poco menos.

Suponga usted, nos dice, que vamos a un siniestro y el jefe ordena como un mal menor, y con un gran dolor por su parte, que uno de los subordinados realice una maniobra o un salvamento de peligro. ¿Verdad que sin disciplina la orden no puede darse, y sin espíritu de abnegación y sacrificio que entre nuestros bomberos existe, no se podría hacer lo que apunto?

# TALLERES DE MAQUINARIA



CONSTRUCCION Y REPARACION

TELARES, TRANSMISIONES, MAQUINARIA  
DEL RAMO DE APRESTOS, HILATURA,  
:: TINTORERÍA Y LAVAJE DE LANAS ::

## TALLERES NINET

Material de Fundición, Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica

Travesía Ylla, 27

TELÉFONO 217

**SABADELL**

Asentimos y reanudamos la amena charla.

Ha de elevarse el sueldo hasta que los bomberos estén satisfechos al ver sus necesidades a cubierto, y de esta manera, la disciplina, que siempre es algo que molesta y más dado nuestro carácter, será algo bien lógico y natural.

En cuanto al tema sobre pensiones de la vejez, en nuestro Cuerpo, se adelanta la edad de retiro a los sesenta años, pasando los bomberos al llegar a esta edad, a la sección veterana.

—¿...?

—Le diré, hay dos tipos bien distintos de bomberos, fuera de España, El francés es capaz de hacer las más endiabladas acrobacias, pasar por la cuerda floja, dar saltos, etc., etc. El inglés, en cambio, no hace nada de estas cosas, y sólo pide agua y material, para la extinción del fuego.

Creo que no debe descuidarse la educación física, y puesto a elegir entre ambos, yo me quedo con el patrón inglés. Venga agua y buen material, que con buena dirección y excelentes, abnegados bomberos, los fuegos podrán extinguirse en la mayoría de los casos, atajando su destructor poder.

—¿...?

—No hay nada o casi nada de mascarillas y reflectores y en estas condiciones la intervención nuestra se hace siempre o casi siempre al buen tuntún.

Si fuera posible, habría que dictar una ley que dijese que quedaba a los bomberos prohibido el intervenir en la extinción de los fuegos, hasta cinco minutos más tarde de haber llegado al lugar del siniestro.

Este tiempo tan precioso, entiendo que sería admirablemente empleado por los bomberos en tener preparado el material, pero especialmente para realizar la obra de exploración necesaria para capacitarse de la forma como se va a acometer el fuego, después de enterarse bien de donde está el foco o focos, su importancia, etc.

De esta manera no se daría el caso de que con nuestra intervención, hiciéramos a veces y bien a nuestro pesar, más daño que el fuego: por ejemplo, vamos a un local siniestrado. No nos es posible entrar en él por la enorme cantidad de humo, por carecer de mascarillas y por falta de buenos reflectores. Se arroja el agua y después de un rato se ha apagado el fuego encontrándonos,

con que apenas si era importante y estaba en uno de los rincones. Como el agua ha sido arrojada sin dirección fija, hemos causado grandes perjuicios, sin quererlo, sin intentarlo y sin poder poner remedio a la cosa.

Con el nuevo material, nuestros medios de exploración serán excelentes, según nuestras noticias.

—¿...?

—Pues para extinguir incendios no hace falta nada más que buen material, serena dirección y buen personal: este como ya le he dicho es excelente, y si de algo se resiente, es signo de la época, que ha de pasar como pasa el sarampión.

Bien acoplados todos estos elementos, triunfará el Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

—¿...?

—Peor que la red de aguas, es la desidia con que son cuidadas las bocas de riego. Nadie se cuida de que estén bien marcadas y así vemos como muchas veces al hacer aceras o arreglarse las calles, se tapan las bocas, sin tener en cuenta que es el principal elemento que tiene el bombero para poder llevar a efecto con probabilidades de éxito, la misión que le está confiada.

—¿...?

—He de hacer el más cumplido elogio de la Presidencia de la Inspección. El señor Carabén se preocupa de una manera extraordinaria de los servicios que le están confiados a su inspección, y mucho esperamos de su labor, así como también de la labor del señor Degollada.

Por natural delicadeza el señor Marial no habló del concejal inspector señor Marial. Se trata de su padre y era obligado el silencio. Por nuestra cuenta diremos que el señor Marial, padre, es un enamorado del Cuerpo y que en su favor está dispuesto como siempre a trabajar con todo calor y entusiasmo.

Hemos charlado ya demasiado y no queriendo molestar más la atención del señor Marial, nos despedimos de él, no sin que antes nos ruegue que visitemos con frecuencia el Cuartel del Parque, y que sobre todo hagamos la debida propaganda, a fin de que la gente se acostumbre como primera cosa a hacer cuando un incendio se declara... avisar a los bomberos, sin perder minuto.

Creo lector que hemos aprovechado el tiempo.

# El Congreso de Bomberos españoles

## LABORANDO

Nuestro Director ha visitado al Excmo. señor Alcalde de nuestra Ciudad para ponerle de manifiesto la celebración del Congreso de Bomberos Españoles, solicitando al propio tiempo su concurso y el del Ayuntamiento.

Nuestro Alcalde, siempre atento, ha ofrecido que el Ayuntamiento de Barcelona cooperará al buen éxito del Congreso por considerarlo de verdadera necesidad y utilidad práctica.

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA INSPECCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

Grata, muy grata, ha sido la entrevista con el popular teniente alcalde don José Caraben, presidente de la comisión municipal inspectora de nuestro Cuerpo de Bomberos.

En primer lugar, hemos de expresar al señor Caraben nuestra gratitud por su atención quien, luego de manifestarle el objeto de nuestra visita, ha acogido la idea del Congreso con verdadero entusiasmo, y siempre tan modesto hizo hincapié de su poco conocimiento en la materia por el corto tiempo que desempeña aquel puesto, pero animado de los mejores deseos para dotar a Barcelona y a sus bomberos de cuanto le es tan preciso como es material moderno que hoy no posee.

Tenemos la seguridad que, desde hoy, será un nuevo adalid en pro de nuestra obra prometándonos hacer cuanto esté a su alcance y tantos y tan nobles los deseos del señor Caraben para con el Cuerpo de Bomberos de Barcelona que ya no titubeamos en afirmar su completa reorganización y pronto lo veremos montado a la altura del primero de España.

Hemos prometido laborar en pro de su obra en lo referente a ciertas diferencias habidas en el Cuerpo, y empezamos por aconsejar a todos, pongan todos su buena voluntad y acaben de una vez para siempre las luchas de clases que tanto tiempo duran.

Bastante ha hecho EL BOMBERO ESPAÑOL en callar aun en perjuicio de sus intereses y conste que nosotros nada debemos y nada nos ha obligado, solamente el no querer que los restantes Cuerpos de España se enteraran de lo que no es

honra para nadie, y que tanto puede perjudicar a nuestra Ciudad.

A los de abajo, al personal todo que puede haber tomado nuestro silencio a complacencias, tenga la seguridad de que no ha habido tal cosa, sino que es muy difícil ser buen intermediario cuando de luchas de clases se trata.

*Uno para todos, y todos para uno*, debe ser el lema de instituciones como aquella, y no duden que con disciplina y voluntad se vence todo y del jefe del Cuerpo, nuestro amigo don Andrés Audet, es de quien esperamos pondrá de su parte los medios olvidando resquemores, y pensando que no se ganan batallas sin el concurso de los soldados, y mayormente cuando éstos están guiados por un jefe que ha sabido, sin menoscabo de la disciplina, hacer de sus subordinados buenos camaradas.

EL BOMBERO ESPAÑOL tendrá sus columnas dispuestas siempre a tributar un aplauso cuando sea merecido, y también una censura cuando se hagan acreedores de ella.

Para el señor Caraben deseamos el acierto necesario para el difícil puesto que ocupa y contando como cuenta con don Julio Marial inteligentísimo en bomberos, y el señor Degollada, prestigioso jurisconsulto y justiciero, vemos en ellos reunidas las tres cualidades precisas para triunfar: la voluntad, la pericia y la equidad con las cuales todo se vence.

Y sepan el señor Caraben y los señores Marial y Degollada que estamos a su disposición, particularmente, y en primer lugar en cuanto al Cuerpo de Bomberos se relacione.



# La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL  
: GESTIÓN DE CRÉDITOS :

: REGISTRO DE PATENTES :  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.º - BARCELONA - Teléfono A. 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

## DE VARIOS CUERPOS

### TARRASA

Atentamente invitados acudimos el día 10 del corriente a visitar el Cuerpo de Bomberos de Tarrasa.

Pudimos estrechar la mano a casi todos sus componentes y hemos de confesar ingenuamente que Tarrasa cuenta con personal entusiasta y capaz para cumplir el cometido que requiere una gran población tan industrial como aquella.

Son 36 los individuos que componen aquel Cuerpo, dirigidos por el experto e inteligente arquitecto municipal don Melchor Viñals. Además le suceden don Andrés Figueras, sub jefe, y capataces Pedro Sánchez, Antonio Serveto, Isidro Gual, Juan Guinjuan, José Vila, Ramón Soler y Ginés Garnell y 28 individuos.

#### MATERIAL

Una pequeña bomba a vapor Merriweather de 3 caballos, dos bombas de mano, escalas y utensilios los más precisos.

#### IMPRESIONES

En cuanto al personal, inmejorable, solamente hemos de hacer constar una observación propia de nuestra sinceridad.

Don Andrés Figueras habrá sido un buen jefe de bomberos, pero en la actualidad, y dicho sea con todos los respetos, por su edad y prácticas anticuadas, creemos merece ser jubilado, dejando a la juventud que desenvuelva sus energías jóvenes y adecuadas a los tiempos y materiales modernos.

Vimos en el elemento joven arrestos suficientes para que, dotando a aquel Cuerpo de material moderno, pueda dar a Tarrasa días de satisfacción y tranquilidad.

Referente a material, es casi nulo el que poseen, manguera poca y en mal estado, imposible

de poder combatir un gran incendio si se presenta.

No dudamos que las autoridades de aquella población, que en todo han querido figurar al lado de las poblaciones adelantadas, habrán podido ver en el reciente incendio de los señores Marcet, cuán defectuoso es el material que poseen y se preocuparán de evitar un día de luto a sus vecinos.

Posee un gran gimnasio a las órdenes de un inteligente profesor que sentimos no recordar su nombre. Y como queremos ocuparnos muy detenidamente en otro número de aquel Cuerpo de Bomberos, hoy nos limitamos a indicar, lo que a nuestro entender es urgente.

Es preciso elevar el número de individuos hasta 50.

Ser mejor pagados, puesto que ganan cinco pesetas mensuales y queremos señalar una enormidad.

El jefe gana 25 duros mensuales y los individuos, como decimos, 5 pesetas, equivalente a decir que casi gana tanto el jefe como todos los restantes individuos.

Es preciso que aquella corporación municipal reorganice su Cuerpo de Bomberos, dotándole de un Reglamento, que creemos no lo poseen, y facilite a aquellos hombres elementos con que defenderse cuando con el enemigo fuego tengan que luchar.

### MALAGA

Con motivo del incendio ocurrido en aquella capital el día 28 del pasado mes, del que dimos detalles en nuestro número anterior, el diario *El Faro* se ocupó del mal servicio de incendios, que motivó una réplica del jefe de aquel Cuerpo de Bomberos señor Ramírez que extractamos por ser muy extensa.

Reconocía *El Faro* el valor y abnegación de

los individuos que lo integran y reconoce que las bombas, por su antigüedad, no reúnen las condiciones que para combatir incendios, como el de la calle de Larios, dada la altura del edificio, son precisas bombas de mucha más potencia y en cuanto al resto del material, sostiene el jefe ante peritos técnicos, que es útil y bien conservado, pues en el transcurso de 20 años que lleva al frente de aquel Cuerpo, ha demostrado su eficacia en incendios de mucha más importancia: se extiende el señor Ramírez en otras consideraciones en defensa de su Cuerpo, que nosotros, lo mismo que la ciudad de Málaga, sabemos de sobra el celo y actividad que siempre han demostrado.

El Cuerpo de Bomberos de Málaga, nosotros sostenemos que es de los mejor montados y disciplinados, y si aquellas autoridades le dotan de buen material, puede ser de los primeros de España como lo es ya en disciplina e instrucción.

El día 6 del corriente, a las 10 de la mañana, el alcalde don Rodrigo Garret revistó el material que ya en correcta formación estaba preparado frente a la nueva Casa Consistorial, presenciando el funcionamiento de todas las bombas, el de la gran escala, y demás aparatos, encontrándole en perfecto estado de conservación por lo que felicitó al jefe señor Ramírez y al resto del personal, convenciéndose que es de suma necesidad adquirir dos moto-bombas de potencia para elevar las aguas a la altura necesaria cuando precisa como en el caso reseñado, manifestando que no se vería satisfecho hasta lograr adquirirlos.

Sabemos también que, debido a las iniciativas de su jefe, aquel Cuerpo ha sido dotado de traje de aguas, prenda indispensable para preservar de las humedades a los individuos.

Al señor Garret, que se ha reservado el cargo de inspector de aquel Cuerpo le auguramos se contagiara del entusiasmo de aquellos individuos como ha sucedido con sus antecesores, y no dudamos verán aquellos amigos en día no lejano cumplidos sus deseos.

## DE MADRID

Circulan malos vientos sobre el estado del material del servicio de incendios de Madrid.

Está faltado de mangas, sólo tiene dos automóviles útiles, están en pugna el arrendatario del

servicio de caballerías con aquel Ayuntamiento y todo ello en desdoro de aquel honroso Cuerpo. Esperamos detalles.

## BARCELONA

### DONATIVO

La Catalana, al igual que los demás años, ha entregado mil pesetas para el Montepío de Bomberos de Barcelona.

\* \* \*

## SECCIÓN EXTRANJERA

### El desarrollo técnico de extinguir fuegos

El Instituto Técnico Químico de Berlín, hizo el 14 de noviembre del año pasado, un ensayo para extinguir fuegos, con un nuevo aparato, en la propiedad de la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo, en un gran incendio hecho con este propósito.

El fin de este ensayo, hecho por el nombrado Instituto, fué para probar el efecto del aparato «Ostrawsky» llamado «extinguidor Grove» para líquidos inflamables, los cuales como es sabido no se pueden apagar con agua, especialmente los productos químicos, conteniendo oxígeno en grandes cantidades o desarrollando oxígeno quemándose.

Se ha hecho la prueba con las siguientes materias inflamables: alquitrán, bencina, benjuí, petróleo, gases explosivos de carbíd, celuloide (trozos de películas sueltas), nitrobenjuí, nitrotolul y éter.

Todas estas materias se han incendiado en grandes cantidades y se han apagado según las instrucciones de los peritos invitados; parte inmediatamente después de haberlas encendido, y parte después de haberlas dejado quemar el tiempo suficiente para dejar llegar el fuego al más grande desarrollo de su potencia.

Todos estos fuegos provocados fueron apagados completamente en muy poco tiempo.



# SEGUROS

## Proyecto de ley para nacionalizar la industria del Seguro en Portugal

Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado a nacionalizar la industria de seguros y reaseguros de todos los ramos explotados en Portugal por Sociedades de Seguros, en los términos del Decreto con fuerza de Ley de 31 de octubre de 1907 y 5.637 de 10 de mayo de 1919, que sean explotados por Compañías, asociaciones, empresas o sociedades nacionales o extranjeras o por cualquier otras individualidades o entidades, en los términos que fijan las siguientes

### BASES

1.ª La nacionalización de todos los ramos de Seguros se hará bajo el régimen de Monopolio por el Estado, fijando la dependencia directa del Instituto de Seguros Sociales Obligatorios y de Previsión general y sujeta a todos los principios de autonomía técnica ejecutiva y financiera consignados en el decreto con fuerza de Ley número 5.640 de 10 de mayo de 1919 por el referido Instituto, el cual tiene también como personalidad jurídica para todos los actos que realice respecto a su cometido, superintendencia y fiscalización del monopolio de los Seguros a que éstas se refiere.

2.ª Las pólizas de todos los ramos de Seguros

de vida, personas, accidentes del trabajo y reales, serán garantizados por el Estado, emitidas por la Comisión ejecutiva y garantizadas por la inspección de Finanzas, después de sometidas a la aprobación del Consejo de Seguros, que continuará funcionando conforme a la organización que estas bases establecen, como cuerpo consultivo dependiente del Consejo de Administración del Instituto de Seguros Sociales obligatorios, y de Previsión General.

3.ª A partir de la publicación de este Decreto y reglamentos quedan sin valor las autorizaciones parlamentarias concedidas al Gobierno por dichas bases, quedando prohibido todo privilegio que fué estipulado, cesando todo el ejercicio de industria de Seguros y reaseguros a que se refiere el Decreto de 21 de octubre de 1907 por las Compañías o Sociedades nacionales o extranjeras, o por cualquier otras entidades, sean de la naturaleza que fueren y que para tal fin se hayan constituido.

4.ª La nacionalización de los Seguros y reaseguros no obliga al Estado portugués, sea cualquiera su forma o fundamento, a cualquier indemnización, garantías o compensaciones a las

## LA CATALANA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES**  
 contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendios  
**FUNDADA EN 1865** inscrita en el registro del Ministerio de Fomento  
**Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624**

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑÍA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	185.556,06	33.405,46	61.882,02	38.755,57
1879	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,68
1889	766.357,26	251.855,08	255.452,42	704.774,00
1899	1.201.734,32	449.790,19	400.578,10	817.534,70
1809	2.201.118,56	980.243,33	763.706,19	1.241.773,49
1819	10.693.513,31	5.916.647,64	3.564.504,43	1.885.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920

Lanas y Desperdicios

# ROVIRA Y VIÑAS

Travesía de Illa.-SABADELL

Compañías, sociedades nacionales o extranjeras o a cualesquiera otras entidades que antes de la fecha de la publicación de la presente Ley y de sus reglamentos, estén explotando cualquier ramo de Seguros o reaseguros en el territorio de la República Portuguesa, y para lo cual estuviesen autorizadas por cualquier diploma oficial.

(Continuará.)

## La Asociación de Agentes de Seguros

Con motivo de la celebración del V aniversario de la fundación de la Asociación de Agentes de Seguros, se celebraron varios festejos los días 12, 13 y 14 del corriente.

Pudimos observar este año cuánto ha disminuído el entusiasmo de los socios, ya que en el banquete celebrado en el Hotel Colón, era muy reducido el número de comensales; en el festival del Teatro Goya reducido era también el número; pero donde fué una verdadera lástima, corrió la Asociación incluso el ridículo, fué en el concierto dado por la banda municipal en el mismo teatro el lunes día 14, de seis a ocho de la tarde.

Nadie podrá tacharnos de exagerados si decimos que había más músicos que concurrentes y es lástima porque era a beneficio de la Caja de Auxilios de la Asociación.

Creemos que la Junta directiva debería preocuparse menos de prodigar méritos y honores, puesto que creemos son ya quince o diez y seis los retratos de socios de mérito colocados en aquella galería y cuidado que nuestra Asociación cuenta sólo seis años de vida; a este paso necesitaremos el Museo del Parque para colocarlos y más bien parecerá la Asociación de elogios mutuos.

Conste que lamentamos que en una fiesta íntima de confraternidad, viésemos personajes que ninguna falta hacían allí privando de la verdadera expansión fraternal que debía reinar.

Ya dijimos en otra ocasión que rodean al Presidente de la Asociación señor Castells unos cuantos estómagos agradecidos que le perjudican, y perjudican a la Asociación.

Es hora de que se haga labor práctica y acabe tanto fastidioso aplauso mutuo.

## R. O. fijando los derechos de registro

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Asesor general de Seguros de este Ministerio, para que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto de 27 de agosto del año 1900, se fijen los derechos de registro que en el año de 1920 deben abonar las Compañías de Seguros y Sociedades mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la Ley sobre accidentes del trabajo;

Resultando que en 1901, y con audiencia de la Comisión de Reformas Sociales, se fijaron por primera vez los indicados derechos en la cantidad a que ascendiese el 4 por 1.000 de las fianzas constituidas, habiéndose mantenido la misma cuota hasta el año de 1910, en que, por haber aumentado el número de Compañías y Sociedades mutuas de Seguros contra accidentes del trabajo, autorizadas por este Ministerio para sustituir al patrono, y que puede, por lo tanto, reducirse la cuota, sin perjuicio de los gastos de personal y material de la dependencia de que se trata,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para el año de 1920 se fije en el 2,50 por 1.000 de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de registro deben abonar a la Asesorería general de Seguros las Compañías y Sociedades inscriptas en este Ministerio.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de enero de 1920.—*Fernández Prida*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

# HIGIENE Y SANIDAD

## UN PADRÓN DE IGNOMINIA

El alcalde Madrid, señor conde de Limpías, ha publicado un Bando que debe sonrojar a los madrileños.

¡Qué vergüenza para un pueblo que su alcalde se vea precisado, cumpliendo su deber, a dictar tales disposiciones!

Padrón de ignominia constituye el Bando.

Vosotros, los que hayáis leído mi afirmación de que la Villa y Corte es una de las poblaciones más sucias y abandonadas del mundo, acaso lo tomaríais a exageración; pero yo quisiera que todos leyerais el Bando.

¡Qué habrán dicho los forasteros, los *isidros*, como por acá les llamamos a los que vienen con motivo de las *fiestas*,—toros, rosquillas, pitos, vino y vulgaridad!...

¡Qué dirían—nunca mejor aplicado,—«las naciones extranjeras»!

Es como para emigrar.

Los vecinos de, nada menos que la Villa y Corte, necesitan que un alcalde les prohíba sacar alfombras y esteras desde los balcones, arrojar basuras y desperdicios al arroyo, barrer sin regar, verter aguas fecales, convertir las vías públicas en vertederos inmundos.

Es preciso nos diga el alcalde que el sol al fermentar las basuras, genera las moscas procreadoras de todas las enfermedades.

Tiene, pues el alcalde que decirnos, oficialmente: «Queridos administradores, sois unos suicidas.»

Claro que a nuestra vez, los vecinos podemos replicar dignamente.

Cierta la desidia, la despreocupación «castiza», tradicional o clásica de los madrileños; pero no menos cierto que los Municipios no son padres; sino padrastros.

Madrid tiene un cuerpo de Policía urbana que, aparte su amistad con taberneros y panaderos, carece de autoridad y de prestigio.

¡Pobre del guardia que denuncie a las criadas de personas influyentes, por marranería! Se ganará una bronca y el traslado.

Madrid tiene un Servicio de Limpiezas miserable y anticuado y lo poquísimamente moderno, se ha dotado con cuenta-gotas. ¡Tanto y tan hermoso material perfecto como se construye hoy, según en estas columnas y recientemente se ha demostrado!

A tales gobernantes, tal pueblo; y vice-versa, que dirán aquellos. Y todos—que es lo más curioso,—tendremos razón.

\* \* \*

Pero, si aún hay más; si voy a daros un detalle que os probará hasta qué punto velan nuestros Municipios—hablo ahora de los de Madrid,—del progreso y del bien de los *gatos*.

Los que conocemos Barcelona, os afirmamos que el servicio público que tenéis ahí de coches y autos es el mejor de España; autos bonitos, ligeros y cómodos; aquí tenemos una especie de furgones para cadáveres, feos, viejos, incómodos y con un ruido y una peste inaguantables.

Pues bien: se presentan unos señores que ofrecen en condiciones inmejorables, un servicio de motos, con *side-cars* para dos personas, de todo lujo, baratísimos los servicios y con la responsabilidad de un gran capital.

¿Creéis que el Ayuntamiento agradece la oferta y a cierra ojos la acepta? ¡Sí, sí! Todo son trabas, **dificultades**, **disculpas** y aplazamientos. Y luego, hacen como que se enfadan mucho en el Ayuntamiento cuando se habla de enchufes, combinaciones, e intereses creados y de nueva creación.

\* \* \*

No por todo ello debe la Prensa cejar en sus campañas.

¡Quién sabe si surgirá una autoridad cumplidora de su deber, y dará principio la decantada regeneración de la raza por la higiene y el progreso!

R. P. SANCHO.

Madrid.

# BANCO

## MADRID

Excelente fué la disposición en que quedó este mercado de valores, respecto de todos los fondos públicos, mejorando estos ostensiblemente.

El alza contribuyó en mucho a la mayor elasticidad que encontró en el *parquet* para sus ofertas.

El dinero también afluyó en abundancia para invertirse en fondos públicos y los que se dieron cuenta de todo esto, tenían forzosamente que acudir al corro de divisas extranjeras.

Debido a la buena disposición del mercado de valores de renta fija, han predominado las notas de firmeza, dentro de un reducidísimo negocio.

La Real orden prorrogando el plazo de admisión de azúcar extranjero con el reducido derecho de 35 pesetas los 100 kilos, produjo un movimiento de baja de alguna intensidad, así es que las acciones de la Compañía General Azuca-

ra, han tenido durante estos últimos días bastante movimiento.

El Banco de España ha subido dos enteros y los Bonos del mismo pierden medio.

Algo desorientado se halla el grupo de divisas extranjeras, cerrando como sigue:

Francoís, 48'15 por 100; Libras, 23'895; Liras, 36'25 por 100; Dólares, 6'048; Francos suizos, 109'80 por 100; Francos belgas, 50'25 por 100; Marcos, 15'90 por 100; Coronas, 4'30 por 100;

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 71'20.

Las Acciones del Banco de España, 534'00 y los Bonos del mismo, a 285'50.

## BARCELONA

También en este mercado se animó un tanto, nuestro 4 por 100 Interior, y los Amortizables 5 por 100, pero no fué más que una ráfaga, pues vuelven a quedar muy alicaídos.

Sin embargo, como la pesadez de la misma es

## BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

ZARAGOZA

### SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de Vida  
Seguros contra incendios

### SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias  
Caja de Ahorros

oooooooo

Subdirección; D. JOSÉ MATHEU FERRER

Plaza Urquinaona, 13

BARCELONA

## La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros sobre valores  
Seguros contra incendios  
Seguros contra accidentes  
Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entlo. • Teléfono 1002 • S. P.

# El Seguro de los Bomberos

Todo bombero suscriptor a esta revista, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de accidentes que comprenden las siguientes indemnizaciones en caso de un accidente en el ejercicio de dicha profesión.

Caso de muerte 3.000 pesetas.

Caso de incapacidad total 2.000 pesetas.

## DEMÁS INCAPACIDADES

Pérdida total de los dos ojos . . . . .	100 %	Pérdida de tres dedos . . . . .	25 % 15 %
Pérdida de un ojo . . . . .	40 %	Pérdida de cuatro dedos . . . . .	35 % 25 %
Enajenación mental incurable y total . . . . .	100 %	Pérdida de cuatro dedos comprendido el pulgar . . . . .	45 % 35 %
Ablación de la mandíbula inferior . . . . .	30 %	Pérdida de un brazo y de una pierna . . . . .	100 %
Sordera incurable y total . . . . .	20 %	Pérdida de un brazo y de un pie . . . . .	100 %
Pérdida de los dos brazos o de las manos . . . . .	100 %	Pérdida de una mano y una pierna . . . . .	100 %
		Pérdida de una mano y un pie . . . . .	100 %
		Pérdida de las dos piernas . . . . .	100 %
		Pérdida de los dos pies . . . . .	100 %
		Pérdida de una pierna . . . . .	50 %
		Pérdida de un pie . . . . .	40 %
		Amputación parcial de un pie . . . . .	20 %
		Anquilosis de la cadera . . . . .	30 %
		Anquilosis de la rodilla . . . . .	20 %
		Fractura no consolidada de una pierna . . . . .	40 %
		Fractura no consolidada de un muslo . . . . .	40 %
		Fractura no consolidada de la rótula . . . . .	20 %
		Contracción por lo menos de 5 cent. de un miembro inferior . . . . .	20 %
		Contracción por lo menos de 3 cent. de un miembro inferior . . . . .	10 %
		Pérdida del dedo gordo del pie o de dos o tres dedos de este . . . . .	15 %

debido todo al retraso que sufren las Compañías, no aumentando las tarifas, se dice que el Gobierno del Excmo. señor don Eduardo Dato, por de pronto y a reserva de lo que las Cortes decidan más tarde, se halla dispuesto a autorizar si no un 35 que es lo que solicitan, un 20 por 100 de elevación de tarifas, cerrando Nortes, Alicante, Andaluces y Orenses a los cambios de 59'20, 62'80, 47'80 y 18'60 respectivamente.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior a 71'20.

Las acciones del Banco de España a 534'00.

Del grupo de Obligaciones, las del Puerto de Barcelona bajan de 97 a 96'50; las del Ayuntamiento pasan las de la serie B de 79'75 a 80'00; los Bonos de la Reforma suben hasta 79'25.

LA CELTIBERIA. *Compañía de Seguros de incendios.*

Según vemos por la Memoria recibida de la misma, domiciliada en Zaragoza, correspondiente al ejercicio de 1919, el negocio de la misma ha seguido en este, una marcha por demás ascendente, por más que los deseos de la misma se han visto defraudados.

Examinaremos sus principales cuentas:

### Capitales asegurados

Han sido en 1919.....	80.530,431
en 1918 fueron de.....	65.240,276
Aumento en 1919.....	15.290,155

### Capitales reasegurados

Los capitales reasegurados	
en 1919, han sido de.....	26.881,710
En 1918 fueron de.....	24.832,853
Más reasegurados en 1919.	2.048,857

### Primas cobradas

Las cobradas en 1919 fueron de .....	132.098'25
En 1918 fueron de.....	112.589'30
Aumento en 1919.....	19.508'95
<i>Primas cedidas a reaseguradores</i>	
Estas han sido en 1919.....	55.640'44
Y en 1918 fueron de.....	47.599'84
	8.040'60

### Siniestros pagados

Los satisfechos en 1919.....	40.692'83
Los satisfechos en 1918.....	13.577'41
Más siniestros en 1919...	27.115'42
<i>Siniestros a cargo de reaseguradores</i>	
Fueron en 1919.....	22.509'30
En 1918 fueron de.....	5.851'08
	16.658'22

### Siniestros netos

Los pagados en 1919.....	18.183'53
En 1918 fueron.....	7.726'33
Más en 1919.....	10.457'20

Debido a la mayor cantidad pagada por siniestros, y a las eventuales circunstancias que ha atravesado, y el aumento que ha tenido en los gastos, son causas para que, a pesar del aumento obtenido en sus operaciones, no sea suficiente para llegar ni a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1918.

Los siniestros representan el 30'80 por 100 de las primas cobradas.

El beneficio líquido de la misma es tan sólo de 8.908'71 pesetas, las cuales pasan a remanente para el próximo ejercicio.

# EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros sociales, S. A.  
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas  
con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de  
sus asegurados.

## El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Calle Ancha, 20 y Simón Oller, 1, pral. - BARCELONA

# AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas  
por R. O. del Ministerio de Fomento de  
fecha 8 de Julio de 1909

## GARANTÍAS

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social desembolsado. . . . .	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva. . . . .	486.942'93	1.500.000'00
Fondo de previsión. . . . .	100.000'00	200.000'00
Reserva para eventualidades. . . . .		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores. . . . .		50.000'00
Reserva técnica y de garantía. . . . .	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio. . . . .	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Di- ciembre. . . . .	18.488.107'44	19.701.797'64

Domicilio social:

## BILBAO

Compañía de Seguros Marítimos

# ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 \$ 00

Reservas  
en 1917:

Escudos:  
414.000.000

Siniestros pa-  
gados desde  
el año 1901  
hasta 1917

Escudos:  
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

Rua da Prata, núm. 108  
y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera e hijo, Rambla de Estudios, núm. 12, 1.º  
BARCELONA

## RESERVADO

PARA

## LA PREVISIÓN NACIONAL

## Ramo de Seguros

## contra el robo

LA MEJOR BOMBA A MANO ES “**TRIUNFO**”

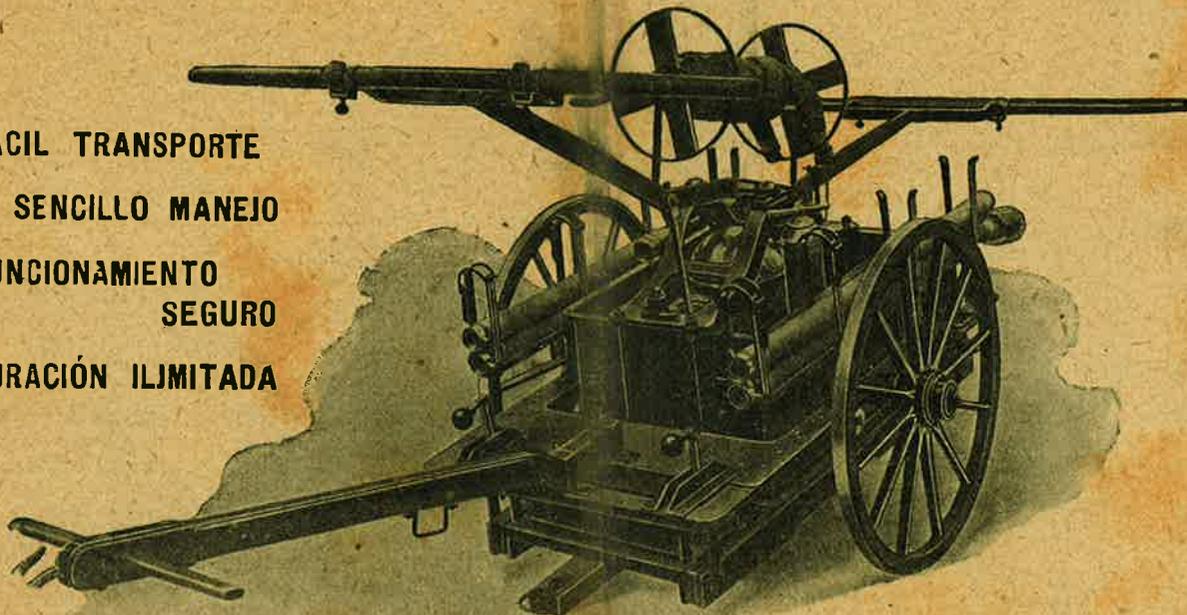
Las características son las siguientes:



Diámetro de los cilindros . . . . .	100 mm
Rendimiento de agua por minuto . . . . .	250 litros
Diámetro del chorro de agua . . . . .	12 1/2 mm.
Distancia que alcanza el agua . . . . .	20 metros



**FÁCIL TRANSPORTE**  
**SENCILLO MANEJO**  
**FUNCIONAMIENTO**  
**SEGURO**  
**DURACIÓN ILIMITADA**



SUMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Moto bombas — Auto Bombas — Automóviles para el transporte de personal y material — Carros de primera salida — Carros devanaderas — Escaleras mecánicas de todas alluras, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto — Cascos — Hachas — Cuerdas — Cinturones — Palas — Picos — Reflectores de acetileno — Linternas a mano, etc., etc.

**MANGUERAS DE TODAS CLASES**

Lanzas — Raccords instantáneos y de rosca — Puentes — Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

**MATERIAL DE SALVAMENTO**

Sacos — Mantas — Resbaladeros — Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, por medio del oxígeno.

SOLICÍTENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

**EDMUNDO Y JOSÉ METZGER**

**BARCELONA**

**MADRID**

Paseo de Gracia, 76

Plaza Independencia, 8

Teléfono núm. 1944 A.

Teléfono núm. 1941



Dirección telegráfica: **METZGEREY-BARCELONA-MADRID**